



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<b>AMPLIACIÓN</b>	No. de Licencia:	0514	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0159
		Fecha de Autorización:	26	05	2023
			DEA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE MAYO DE 2023	A	26 DE NOVIEMBRE DE 2023
--------------	--------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLASIFICACIÓN: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.			
PISCINA			
P. BAJA		16.40+	AREA DE VOLADO PERTENECIENTE A DEPARTAMENTOS.
1. NIVEL		35.50 (e.s.c.)	ESTRUCTURA SEMICUBIERTA PERTENECIENTE A COCHERA.
2. NIVEL		16.40	AREA PERTENECIENTE A BASE DE DEPARTAMENTO EXISTENTE.
3. NIVEL		16.40	VOLADOS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS EXISTENTES.
4. NIVEL		86.57+	1 DEPARTAMENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, 1 BAÑO COMPLETO, SALA-COMEDOR Y 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON CLOSET.
		38.28 (e.s.c.)	CIRCULACION: ESCALERA.
			AREA DE ROOF TOP: CUBIERTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ESTAR CON CUBIERTA PERFORADA, 1/2 BAÑO, COMEDOR EXTERIOR.
			CIRCULACION: ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	209.55 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR)		CATEGORIA (INTENSIDAD MEDIA)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	0.40	NIVELES:	3
DENSIDAD	VIV/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE CUMPLIR LO QUE SE LE INDICA Y DE EVITAR SORPRENDIENDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTES.

[REDACTED]	PROPIETARIO	ING. CARLOS MARIO SASSIBANAYA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNARDO MIRANDA MIRANDA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
[REDACTED]	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-14			

LB/M/CMSM/ABC

DIRECCIÓN DE LICENCIACIÓN EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

URBANO

TULUM, QUINTANA ROO

FOLIO: 0514